

El Telégrafo.



Año II. >

LA PAZ, JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1895

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.
Reparte catálogos gratis á quien los pida.
Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.
Servicios de porcelana, loza y cristalería.
Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.
Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas
Sombreros para caballeros y niños.
Vestidos para niños y niñas.
Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.
Frazadas, ponchos, chalones y mantas.
Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.
Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doublé en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.
Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.
Tipos de imprenta y para encuadernadores.
Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, bruselas y afelpado.
Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los lieores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos. “	108.439,235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Frierdich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

FOLLETOS

de autores Nacionales compra.

ALFREDO ASCARRUNZ

RODOLFO SORIA GALVARRO.

Abogado.
Ha dejado al abogado titular del Credito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinelaltos.
Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCIBIADES GUZMÁN
En las librerías:
Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.
Geografía Universal para la instrucción pública (2a edición).
Secciones de Historia de Bolivia para la infancia (2a edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.

Cambio de Oficina.

Se Ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha

N.º 116—bajos—frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894

2.º m

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armoniums,

Consertinas Cajas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico.

Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiaquez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América, Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, se recomienda por su claridad y precisión pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, rayas y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marquilla hecha en Barcelona.
Precio Bs. 2.50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

AMÉRICA POÉTICA

En la Librería de D. José Mariano Farfán se desea comprar, y se ofrece buen precio, un ejemplar de la América Poética, antigua edición de Valparaíso.

PIANO

En la casa N.º 77, calle del Recreo, se vende un piano, gran formato, de excelentes voces, á propósito para concierto, con muy poco uso y muy barato.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Francés y esgrima en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133.

Y, da lecciones de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. así mismo ofrece dar en domicilio á horas convencionales.

PROFESORA DE CANTO.

Da lecciones en su domicilio situado entre las calles Yanacocha y Chirinos N.º 54

Casa de los señores Medina.

El Telégrafo.

LA PAZ, FEBRERO 14 DE 1895.

Memoria de Relaciones Exteriores

VI.

Nuestras relaciones con el Perú, tienen mucho de pensado y muy poco de hablado. Parece que nuestros intereses tuvieron algo de antagónico; que se eschuyeran; que no pudieran caber dentro de una sola y amplia solución. Dos mitades de un gran todo que fué admiración del mundo por su riqueza, yacen hoy envueltas en los tristes harapos de la miseria, huraños entre sí.

Velocidades del destino; y mayor velocidad todavía que esas disposiciones que debían tener elementos de atracción recíproca, se desdienten, se separan y en veces se ultrajan.

Hay en el espíritu peruano, un residuo, un sedimento de los viejos odios de Gamarra y su tiempo, algo atávico que sólo se comprende cuando se piensa que las malas pasiones se heredan mas fácilmente que las buenas.

En la selección humana, que es ley de progreso, hay una fuerza de regresión poderosa que casi nos hace asentir al pensamiento de Lamartine cuando decía; "el mundo no progresa; el hombre nació de las manos de Dios como está hoy: ni un músculo, ni un órgano, ni un sentido se le ha aumentado en su pretendido progreso;" y aquella fuerza de represión es la incontrastable persistencia de lo dañoso y perjudicial, del elemento bastardo en la composición del cuerpo social.

Nos aborrecimos un día y nos hemos de aborrecer siempre; ¡oh humana imbecilidad! y han de ser inútiles los esfuerzos de pensadores ilustres, de estadistas sabios, de hombres generosos, para aproximarse de modo y en forma definitiva dos pueblos que en tiempos mas felices y para siempre perdidos en el abismo del pasado, fueron uno.

El Perú que ha nacido con nosotros a la luz de la civilización moderna, nacido en nuestra propia cuna, hijo del Sol como nosotros, ha olvidado la noble y hermosa tradición de fraternidad en las horas felices del comunismo incáico y en las horas tristes y negras de nuestro común infortunio; y decimos que las ha olvidado porque nos ve con ojos mas rencorosos a nosotros que somos carne de su carne y sangre de su sangre, que a sus jurados enemigos, a aquellos que rasgaron con manos criminales la túnica inconsútil de su integridad territorial.

Con este estrecho criterio fermenta en el cerebro de ese pueblo este pensamiento: que Tacna y Arica sean de Chile, pero nunca de Bolivia.

Extraña obsesión, pero obsesión invencible.

Nuestra cancillería ha dado la fórmula de solución a la situación creada por las emergencias de la guerra del Pacifico: buscar lejitimas compensaciones de territorio, sin renunciar al libre acceso sobre la costa, y esta fórmula que no es el derecho a la expansión territorial sino el derecho a la vida, el derecho a respirar aire de salud y fortaleza, tiene sus mayores enemigos en los políticos del Perú que aún sueñan despiertos en la recuperación pacífica de las provincias cautivas.

Nuestra política tiende a remover esos inconvenientes, a acercar voluntades que inconscientemente se rechazan, se repelen, a hacer labor común en pró de intereses del presente y del futuro.

Desgraciadamente no pueden aventurarse en la publicidad negocios diplomáticos de este linaje; he ahí porque nuestro Ministro de Relaciones Exteriores se refiere solamente a informes reservados que por supuesto no conocemos, pero que sin gran esfuerzo puede adivinar el patriotismo, cuando se han sentido ciertas premisas que imponen claramente la conclusión.

Fuera de esta gran cuestión en que se envuelve el porvenir de Bolivia, si el depende de su salida al Pacifico, nuestro digno Canciller se ocupa de otras de menor momento, sobre las que no haremos hincapié, dejando sin embargo constancia de que no se han descuidado jamás nuestros derechos, nuestras aspiraciones ni nuestros intereses, fundados todos en la verdad y en la justicia.

Hemos hecho una rápida excursión sobre las nutridas páginas de la "Memoria de Relaciones Exteriores" y al llegar al fin de nuestra jornada, después de recorrido el camino guiados por la lealtad, la honradez y la sinceridad insospechables, tenemos el placer de dar la enhorabuena a quien con tanto tino dirige los destinos de nuestra patria en su tempestuosa vida de relación con otros pueblos, uniendo en este justiciero aplauso al modesto cuanto inteligente Oficial Mayor doctor Victor E. Sanjinés, que colaboró dignamente en esa labor tan difícil de ser amplia y ventajosamente realizada.

G.

Oficial

Memoria

DEL MINISTRO DE

Relaciones Exteriores y Culto

PRESENTADA AL

CONGRESO ORDINARIO

DE 1894.

(Continuación.)

URUGUAY.

En 14 de Abril último fué recibido por el Gobierno del Uruguay, nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario señor don Telmo Icaza.

Su Misión tuvo por objeto procurar a que los sentimientos de amistad con aquel País se fortalecieran cultivando una política de fraternidad y de apoyo moral que las naciones necesitan prestarse entre sí para avanzar en la vida del progreso, y porque tambien en nuestra historia territorial se le encuentra entre los estados que suscribieron en Buenos Aires las Reversales tripartitas de 1.º de Mayo de 1865, salvando los derechos de Bolivia al Chaco boreal.

La Legación de Bolivia fué acogida con muestras de franca cortésia.

Durante su permanencia en Montevideo y conforme a instrucciones que tuvo de este Gobierno, la Legación de Bolivia, hizo saber a la Cancillería Oriental, su adhesión al Decreto vigente allí, sobre reciprocidad internacional en el uso de banderas, manifestando que los aniversarios de glorias nacionales, se concretan en la del 6 de Agosto, fecha de la proclamación de la independencia de Bolivia.

A su turno aquel Gobierno, designó el 25 de Agosto, como fecha en que el Uruguay conmemora tambien la declaración de su independencia.

Queda pues determinado, que la obligación internacional de izar la bandera de ambas Repúblicas, solo comprende a las fechas mencionadas.

El tratamiento moderno de etiqueta diplomática, viene introduciendo esta clase de designaciones en forma de reversal, o nota de clarificación, con la idea de establecer una reciprocidad obligada y al restringir el uso variable de enarbolar bandera, sin la seguridad de haberse observado aquella etiqueta, en el País a que se ofrece la cortésia.

Nos ceñimos a tomar nota del hecho, para anunciarlo a vosotros, que tenéis la facultad de aprobar o no los Tratados.

Se instruyó tambien a nuestro Representante en Montevideo, para que negociase con la Cancillería de este, previo estudio de antecedentes, una convención comercial y otra Consular, basadas en principios de mutua igualdad de derechos y que sean base para abrir corrientes de progreso en las relaciones industriales de los dos Pueblos.

La transitoria permanencia del Ministro señor Icaza cerca del Gobierno Oriental, en virtud de otras labores que exigian su presencia en Buenos Aires y Asunción del Paraguay, no le permitió llenar este encargo.

DISTINCIONES HONORIFICAS.

Es atribución propia del H. Senado conceder premios nacionales, sean pecuniaros o honoríficos como la CRUZ DE COLON, creada por Decreto Legislativo de 12 de Octubre de 1892, en estos términos:

Artículo 1.º.—A fin de conmemorar de un modo duradero el cuarto centenario del descubrimiento de América, estimulando y recompensando al mismo tiempo con ocasión de esta solemnidad los esfuerzos desplegados o que se desplegarán en sentido de hacer conocer a Bolivia en el extranjero, bajo su aspecto político, moral o material; se instituye la Condecoración Boliviana de la CRUZ DE COLON.

Artículo 2.º.—La medalla de dicha condecoración exhibirá en el anverso el escudo nacional y en el reverso el facsimile de la firma de Cristóbal Colón concebida en estos términos: CRISTUM FERENS y con la fecha 1492 al pie.—dicha medalla será llevada pendiente de la tricolor boliviana.

Artículo 3.º.—La medalla de Cristóbal Colón será de tres categorías segun los modelos que el Ejecutivo adoptare al reglamentar el presente decreto.

Si una ley general de honores se hubiese sancionado por ambas Cámaras, este precepto habría recibido su cumplida ejecución; pero como las facultades del Cuerpo Legislativo no pueden delegarse, todo acto del Ejecutivo denegaría derechos primordiales.

El Gobierno que respeta la independencia de los poderes públicos, no puede acoger solicitudes ni otorgar condecoración alguna, sin invadir facultades privativas de una de las Cámaras, cuyo ejercicio en este caso, ha de conformarse a la Resolución Legislativa de 19 de Septiembre de 1897, que dice:

1.º.—El Senado al decretar premios y honores públicos a los que los merezcan por sus servicios a la República, proceden como jurado nacional en la apreciación de dichos servicios.

2.º.—Para que los premios y honores queden decretados, son necesarios los requisitos siguientes: 1.º los premios no podrán ser solicitados por los interesados, sino propuestos por dos o mas miembros del Senado; 2.º que sean concedidos por las dos terceras partes de los Senadores presentes; 3.º los premios honoríficos son personales a los meritorios.

Las condecoraciones oficiales tienen valor moral muy relativo; se les aprecia por la importancia del Estado que les confiere, por las dificultades de su adquisición y porque generalmente van unidas a méritos del agraciado. En la antigua organización social jugaban rol muy importante, y si hoy las acogen países democráticos, es prestando homenaje a sus tradiciones, como la Francia, que las ha visto comprometidas en las corrientes de una ávida especulación; o sin prestigio, como las prodigadas por algun Estado americano.

La República acepta el honor oficial cuando va unido al mérito; pero no lo busca, porque para ella vale mas el simple título de ciudadano.

CONGRESOS INTERNACIONALES.

Entre los auxiliares del progreso se encuentran las reuniones de los hombres eminentes que se consagran al servicio de la ciencia o del arte, en quienes suscitan noble estímulo y cuyos conocimientos entran por este medio, al inmediato servicio de los pueblos.

La Francia, con motivo de la gran exposición de 1889, realizó numerosas conferencias internacionales de delegados especialmente constituidos para tratar sobre importantes materias.

En la exposición de Chicago se abrieron Congresos ad hoc, sobre distintos ramos de las ciencias aplicadas y de las industrias mas notables.

En la exposición de Amberes se anunciaron conferencias de distintos órdenes, para resolver problemas útiles al estudio y al trabajo.

Son normales las reuniones de representantes de los Estados adheridos a la Unión Postal, Liga Telégrafica y Unión para la publicidad de tarifas aduaneras.

Durante el presente año hemos sido invitados a las reuniones de carácter internacional, que se indican en seguida:

Conferencia monetaria de los Estados productores de metal blanco, convocada en Bruselas;

Congreso internacional de minería y metalurgia, que debe instalarse próximamente en Santiago de Chile;

Sesión 5.ª de delegados internacionales, para tratar respecto a ferrocarriles, convocada en Londres, conforme a lo dispuesto en la 4.ª sesión del congreso de San-Petersburgo;

Conferencia de geógrafos en Bruselas, para la formación de un Atlas general;

Diversas conferencias en la ciudad de Chicago, durante la exposición colombina, de representantes enviados a dilucidar cuestiones sobre agricultura, minería, mecánica y otras varias industrias;

Sesión 5.ª del Instituto internacional estadístico, reunido tambien en Chicago;

Congreso de irrigación que debe abrirse en Octubre próximo, en la ciudad Angeles, del Estado de California;

Exposición universal de Amberes y congreso de química aplicada, legislación aduanera y reglamentación del trabajo, comercio y otros ramos, que sesionará durante agosto;

Conferencia de México, destinada a discutir los problemas palpitantes sobre el precio de la plata;

Exposición jurídica del Instituto de la Orden de Abogados brasileros, convocada a Rio Janeiro, en conmemoración del quincuagesimo aniversario de su fundación.

Congreso médico internacional en Roma, destinado a proseguir los trabajos del de Berlin, reunido en el año anterior.

La falta de una asignación especial para dotar las delegaciones que se creyeren necesarias, no ha permitido al Gobierno, constituir ninguna con tanta retribución como a nombrar como Delegados ad-hoc.

Al señor Manuel de Argandoña, nuestro Ministro Diplomático en Francia, para que compare a la conferencia monetaria de Bruselas—y al señor Heriberto Gutiérrez, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia en Chile, para que nos represente en la "Exposición Congreso Internacional de minería y metalurgia", que celebrará sesiones en Santiago.

En la estadística de las naciones productoras de plata, Bolivia ocupa el tercer término;

asi que toda cuestión que se roza con el precio de dicho metal, la manera de explotarlo, sus aplicaciones y su porvenir en el órden monetario, le interesan vivamente.

A Bruselas, habiéndose convenido enviar, un delegado que siguiendo los debates pudiese transmitir al País, informes detallados que sirvan a nuestra casa de moneda, para cálculos de acuñación y otros estudios de alta utilidad económica,

(Concluirá.)

INTERÉS GENERAL

Apuntes sobre la industria de la goma elástica en los territorios dependientes de la Delegación Nacional por—

MANUEL V. BALLIVIAN,

SUB-DELEGADO.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO:

Consideraciones generales sobre el estado actual de esta industria—Antecedentes históricos—Dificultades con las que lucha y vías de trasporte.

(Continuación.)

Al amparo de la Delegación se halla en via de construcción el camino que debe unir Riberalta y el Alto Beni con los pueblos de Exaltación y Santa Ana, sobre el Mamoré y el Yacuma, y Reyes, de donde debe abastecerse de ganado a los establecimientos industriales, a la vez que se dá salida a la ganadería de los campos de Mojos. La región del Madre de Dios ya comunica con idéntico objeto con la comarca ganadera por las barracas Etea, San Lorenzo y otras de la márgen izquierda del Alto Beni. Esta última arteria está destinada a ligarse con el camino al Acre, que actualmente hace explorar la Delegación Nacional.

Para coronar el cuadro de la red de caminos, la iniciativa individual de varios comerciantes e industriales de Villa bella estudia la practicabilidad de un camino que una Riberalta con nuestra Aduana Nacional, ramificándola con un ramal de Florida ó Correnteza a la boca del rio Yata, que fluye en el Mamoré.

Todas estas empresas son de fácil ejecución, a nuestro modo de ver; y su realización práctica, lo esperamos, no tardará mucho en ser una realidad.

Omitimos entrar en la consideración de otros proyectos, que, en época no muy lejana, vendrán a satisfacer las necesidades del comercio y de las industrias establecidas y por establecerse en esta región.

CAPITULO SEGUNDO

SUMARIO:

Origen de la goma elástica ó seringa—País de la goma—Procedimientos extractivos—Acondicionamiento para la exportación—Estadística de la goma—Consideraciones sobre la legislación brasileña en materia de seringales.

El uso de la goma como materia prima aplicada a las necesidades prácticas de la vida, era ya conocido en un tiempo más o menos remoto. En efecto varios historiadores primitivos de Indias, entre ellos Herrera, en su "Historia General", y Torquemada, en su "Monarquía Indiana", hablan del empleo que los indios de Haiti y de Méjico daban a la goma, conocida entre los Aztecas con el nombre de *ule puahuitl*, empleándola en forma de pelotas en sus diversiones ó juegos públicos.

El ilustre viajero Mr. Charles de la Gondamine, sin embargo, fué quien por primera vez llevó el *caucho* a Europa, en 1736, cuando regresaba de su viaje al rio de las Amazonas, en compañía de los sabios académicos franceses encargados de la medición del arco del meridiano terrestre.

Los salvajes de la región hidrográfica del Beni, Madre de Dios, Orton, etc. han aplicado la goma en la fabricación de velas para alumbrarse en las selvas. Las hacen tomando una varilla de vegetal esponjoso que forma el pábilo,

y en las selvas que sacan de las selvas, en las selvas de seringa aplican capas de goma, hasta obtener grosor que tienen, en la necesaria forma en la elaboración. En cada caso, tales trabajos se hacen en forma de pábilo, en la forma de pábilo.

Las cintas, que se ven en ser de forma regular, las obtienen por medio de la corteza del árbol con pedregos de madera en el interior, de ahí resultan, espontáneamente filamentos de goma en forma de cintas, que se desprenden con facilidad del tronco a que se hallan adheridos. Tal alumbrado es aún usado por los mismos industriales en el bosque, así como en las barracas, empleando al efecto el *sernamby*; pero desprende ciertos gases de nocivos efectos para la respiración.

Todavía se ven de manera visible caladuras hechas indudablemente por los salvajes en los seringales de esta región; hecho que prueba la existencia de este uso desde época muy antigua. Antes de ocuparnos de los procedimientos empleados en la extracción de la goma ó seringa; de la manera cómo se halla organizado el trabajo y de otros detalles concernientes a la explotación de una de las más importantes riquezas del suelo boliviano; echemos una ojeada sobre los terrenos, tales cuales son ellos clasificados y aprovechados en estas regiones.

Tres son las especies genéricas de los terrenos: 1.º los pantanosos, vulgarmente llamados, aquí, *curichosos*; 2.º las vegas, y 3.º los de tierra firme.

Llamáanse terrenos *curichosos* a aquellos que por su naturaleza se hallan casi perpetuamente inundados. La condición de la vegetación de estos terrenos, inaprovechados hasta ahora, es exclusivamente de plantas acuáticas de reducido y endeble aspecto, con la interposición de uno que otro árbol en el vasto desierto de agua estancada, que es lo que constituye un *curichi*.

Las *vegas*, que forman la parte mas importante del país de la goma, por que es en los de esta naturaleza que se encuentra el árbol de la goma ó seringueira; son grandes bajios ó depresiones, que, la mayor parte de las veces inundados durante la estación del estío, quedan completamente en seco en el invierno. Es en este suelo húmedo, abonado por el humus ó detrito vegetal en descomposición, y que surge anualmente de su baño con una expansión de vegetación, que constituye una verdadera exuberancia de sávia, donde se encuentran los más raros y preciosos espécimenes de nuestra flora tropical.

Vienen en tercer lugar, las tierras altas ó firmes, aprovechadas para el cultivo de cereales y otras plantas alimenticias. En estos terrenos elevados se encuentra en abundancia el *caucho*, producto inferior a la goma, pero de cotización en los mercados extranjeros. Conocidas las condiciones del terreno, pasemos al producto, que constituye la principal fuente de riqueza de esta zona: la *seringa* ó goma elástica.

La seringueira, segun el doctor Vaca Díez, es un árbol que mide de 30 a 40 métrros de altura; de tallo de forma regular y cilíndrica, que se interna en el suelo sin dejar la más leve señal visible de raíz; su copa es airosa y completamente esférica; las hojas largamente pecioladas, compuestas y trifoliadas, de manera que presentan a la simple vista hacecillos más ó menos vistosos, que el viento azota cual a las espigas del arroz. En el invierno las hojas se colorean de un rojo subido, que sirve de distintivo a la distancia, para reconocerla inmediatamente.

Los *rumbedores* ó prácticos perseguidores de este árbol se suben a las palmeras más elevadas y pueden así abarcar con la vista la extensión de un gomal.

En los meses de Julio y Agosto se despoja de sus hojas y queda completamente desnudo, dando las apariencias de un vegetal del todo seco; pero, al despuntar la primavera, asoman los botones que han de formar luego el nuevo





ropage de hojas de un color de esmeralda.

Viene, después, la florescencia en los meses de Noviembre y Diciembre, conforme á la latitud que ocupa la planta.

La seringera es planta que se extiende desde el Ecuador hasta los trópicos, dejando mostrar esta gradación de diferencias que no lastiman su propia naturaleza y, sí, rasgos que imprimen variaciones en cuanto á la cantidad de jugo.

Por el color de su corteza, descostrada del árbol, es que se ha establecido su clasificación vulgar, en blanca, rosada y negra. Esta última es la más rica en jugo.

(Continuará.)

CAMPO NEUTRAL

UN PUÑADO DE VERDADES

Cerca de unos prados Que hay en mi lugar, como diría el poeta, acaba de erguirse un señor que, haciendo alarde de esa media ciencia que dá mucho atrevimiento y ninguna sensatez, nos reta al circunspecto y respetable Rector del Seminario y al suscrito, á una polémica sobre el sistema concéntrico.

En su artículo llamado de fondo y en su sesión sin fondo, ó crónica, el señor redactor de "El Nacional," con una cultura exquisita y con una veracidad digna del padre de la mentira, nos atribuye falsas especies y se propone demostrar que "no sabemos lo que hacemos," "que no conocemos si quiera medianamente... el sistema concéntrico,"

Y otros respaldos, Salgan bien ó mal. Plantarse sobre los zancos de la incivildad y la petulancia y proferir sin tón ni són, cuatro frescas es, ciertamente, manera muy culta y sería de iniciar una discusión, manera que solamente puede emplearse

Cerca de unos prados Que hay en mi lugar. Señor Rector del Seminario: la alteza del carácter que inviste U. le impone apartarse de este campo, que, por culpa del insolente é inculto redactor, no es campo de controversia doctrinal y tranquila sino arena ardiente donde yo, por U. y por mí, formularé algunas rectificaciones energías y expresaré unas cuantas verdades amargas.

Polémica?—No: no puede haberla con escritores que solo nos oponen artículos de pane lucrando. Y á la prueba. Muy suelto de cuerpo, asegura el redactor de "El Nacional," que el Consejo Universitario de 1893 adoptó el sistema gradual concéntrico.

Esto, simplemente y con perdón del público, se llama mentir. Si porque el citado Consejo se pronunció contra aquel sistema.

Polémica con quienes desde el comienzo se pertrecharon de imposturas?—No: simple y rotunda desmentida!

Dice el redactor de "El Nacional," que los que como yo opinamos, habíamos propuesto el argumento "de que el nuevo sistema tiende á favorecer el liberalismo" Repito, puesto que es necesario: ¡mentira!

En la sesión de tres horas que celebró el Consejo Universitario con motivo del nuevo plan de estudios, nadie, nadie de los señores Consejeros hizo ofrecer ni por incidencia semejante argumento.

Con que polémica con los inventores de falsedades?—No: desmentida tan solo!

De dónde viene, pues, la tal especie de ser anticatólico el sistema concéntrico?

Señor redactor de "El Nacional": uno de los que aseveraron que "el nuevo sistema tiende á favorecer el liberalismo" fué, entendido bien, fué don Angel Martinez,

quien así se expresó en presencia de los profesores del Colegio Nacional!

Tú lo quisiste, Fraile mostén.

Polémica con los que á sí mismos se ponen de oro y azul?—No: exhibirlos suicidándose con sus propios alfilerazos!

En tono zumbón y lleno de jactancia, el redactor de "El Nacional" se refiere á "ese otro argumento de que el decreto es poco meditado;" y se pone á retozar á sus anchuras.

¡Hola! Necesario es publicar, en respuesta al susodicho redactor, que hubo alguien que habló textualmente así: "Este plan es una copia servil y trunca del establecido en Chile; copia hecha sin reflexión ni sentido práctico. No dará frutos: por que se han omitido los tres años de preparación en la enseñanza primaria." Y para apoyar sus palabras, tuvo la bondad de proporcionarnos los programas vigentes en la mencionada República.

¿Quién fué este severo censor que de tal modo, afeaba aquel plan?—Quién?—Señor redactor de "El Nacional," ese censor enérgico fué don Angel Martinez; y fulminó su enérgica censura en Consejo de Profesores!

Polémica con los que tan bárbaramente se clavan con su propio aguijón, y se contradicen, y se ridiculizan, y se ajustician?—No: simplemente, contemplarlos de arriba, y compadecerlos.

Manifiesta el redactor de "El Nacional" que el sistema concéntrico rendirá positivos y excelentes frutos en la clase 6ª de este año.

Pero don Angel Martinez, dijo que yo tenía razón al expresar que solo prepararía charlatanes.

Polémica con tales directores de la opinión pública?

¡Proh pudor!

Algo me resta aún para otro artículo, que quizá sea el último. Entre tanto, debo confesar que á pesar mio, me he visto arrastrado á este terreno; siéndome harto repugnante y doloroso el tener que aplicar este correctivo á las inciviles, desleales y violentas provocaciones é invectivas de un señor que, olvidando su edad y el papel que desempeña, se ha puesto á hacer chacota, é inmolándose á sí mismo, no ha vacilado en presentarse en traje de arlequín, para dar á la publicidad producciones que—forzoso y triste es decirlo—son de pane lucrando.

La Paz, 13 de febrero de 1895. Aurelio Beltrán

Crónica.

"CLUB GIMNASTICO TIRO AL BLANCO PACEÑO"

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA

Se pone en conocimiento del público que el Club Gimnástico ha abierto una sección para niños, bajo las condiciones siguientes: Cuota de inscripción Bs. 1. id mensual Cs. 50

Es absolutamente prohibido á los niños asomar á la cantina y penetrar á los salones de billares y de otros juegos, y al local de ejercicios solo lo harán los dos designados para ellos por una puerta distinta de la de entrada de los socios.

E. Hernandez. Secretario.

REMATES MUNICIPALES

El señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipales, por decreto de la fecha, ha señalado el día 18 de los corrientes, horas dos de la tarde, para los remates siguientes:

Un lote de terrenos sobre la plazuela de Caja de Agua, por Bs. 200 al contado. Las primicias de la provincia de Larecaja, por Bs. 80 al contado. El impuesto de "Cucho y Romana", por Bs. 120 al contado. Los interesados ocurran á la oficina municipal el día y hora designados.

La Paz, 12 de Febrero de 1895. El Notario.

v. 4. Guayaquil

Continúa sustentándose las agitadísimas cuestiones producidas por la venta de la Esmeralda al Japon. Al respecto trascribimos de "El Grito del Pueblo" un suelto que trata de declarar en duelo el glorioso aniversario del Centenario.

Helo aquí "DUELO NACIONAL. Hasta tanto no se esclarezca y castigue á los traidores que han manchado el glorioso emblema patrio, pedimos y rogamos á los autoridades civiles y militares, al pueblo en general y á todo nacional y extranjero residente en la inclita Guayaquil, que no debe hacerse manifestaciones de ninguna especie en honor del inmaculado Gran Mariscal de Ayacucho en su Centenario, 3 de febrero de 1895.

Cubra negro crepón nuestros rostros en día tan clásico y espere el de la reparación para glorificar al héroe. El día de la reivindicación de la honra nacional, Guayaquil ratificará honrosamente su tradicional patriotismo. Guayaquil, enero 25 de 1895. Ecuatorianos."

Entre tanto el doctor Cordero en su persuasiva proclama, da satisfacción amplia de no haber autorizado la compra de la Esmeralda, sino insinuado simplemente para hacer proposiciones á Chile y ver si convenía ó no al Ecuador el mencionado buque, aprovechando de esta iniciativa quizá algunos interesados que trataban de lucrar en el negocio.

Declara también que el pabellón nacional se ha izado abusivamente iniciándose el respectivo juicio contra los negociadores. Ojalá las disidencias no tomaran mayores proporciones y la nación hermana conservara siempre la tranquilidad y paz interna de que tanto necesitan las naciones para su progreso.

Del Perú Trascribimos el acápito de carta relativo al combate de Torata y á la muerte de Pacheco Céspedes, dirigida á la revista del Sur de Tacna:

"Moqueagua, Enero 29 de 1895. No me doy cuenta cómo me hemos salvado en el combate de Torata. Los enemigos nos asaltaron en forma, en momentos en que estamos tomando el rancho, sin saber que nos acechaban. Todo lo que puedo decir es que se ha peleado á distancia de 40 metros, cuando más. El bravo Pacheco murió como de 20 á 30 metros de distancia de la población, en donde nos parapetamos, sobre un cerrito.

La forma como fué el combate no la puedo explicar, porque cada cual se ha defendido como ha sido posible, sin jefe y sin dirección, pues ni el mismo comandante Garcia se daba cuenta del asalto y sorpresa. La muerte de Pacheco nos salvó. Este valiente jefe ha sido bien sepultado por el pueblo de Torata."

Sociedad de tiro al blanco Ha renovado su directorio con el siguiente personal. Presidente—Alejandro Guibert. Vice, don Augusto Hanhart. Secretario—Isais Montes. Tesorero—Julio Nardin. Vocales Moisés Ascarrunz Paul Levy.

Saufragio horrible El vapor del Norodentscher Lloyd "Elbe" después de una colisión se fué á pique el día 30 de Enero. Contenia á su bordo 350 personas entre tripulantes y pasajeros, de las que no ha salvado una.

Ofrenda de Oro Circula el N° 4 de esta amena publicación con que la New York obsequia á todos los países. Agradecemos el obsequio.

Alameda. A la entrada de este pasaje, en la calle de la derecha por donde transitaban los caballos y coches, se forma con mucha frecuencia pantanos que obstruyen el paso, ocasionados por el riego de la chacra de la Sra. Burgo, en los días que se hace esta operación.

Nos interesamos con el inspector de ese pasaje trate de evitarlo, haciendo que los propietarios de ese fundo, ó no echen esas aguas sobre el camino, ó que las reúna en un canal subterráneo.

Viaje. El Excmo. Sr. D. Julio Méndez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, marchó el lunes de la presente

semana para Venezuela, en cuya Capital va á representar á su patria, con el mismo carácter diplomático con que está acreditado ante nuestro Gobierno, en la fiesta del centenario del inmortal hijo de Cumana.

Deseamos al distinguido diplomático boliviano un feliz viaje y una grata permanencia en esa noble república, madre esclarecida de los héroes más denodados de la independencia sud-americana." (El Republicano-Quito)

MUNICIPAL.

Al Señor César Sevilla

Presente.

Respetado señor y distinguido amigo.

Apelando á su siempre manifestada hidalguía, me dirijo á Ud. pidiendo cabida en las columnas de su diario, para el testimonio adjunto, cuya publicación se dignará Ud. hacer en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 8.º, obligación 5.ª del Reglamento de Imprenta y en respuesta al párrafo "Gaceta Municipal", que registra el N.º 3656.

Como en el referido suelto se me "sabiere de una manera directa y completamente inmotivada, me permito hacer constar que el auto de aprobación para la edición de la Gaceta Municipal, fué dictado por mí, con sugerión extracta á las cláusulas de su propuesta y notificado á Ud. con algún retraso por el Notario, quien descurdiando sus obligaciones, lo habia retenido en su poder, como consta del libro de recibos.

Respecto á la minuta que ha ocasionado su desistimiento, con toda hidalguía declaro que no me ha sido siquiera consultada y que no he tenido conocimiento de ella hasta su publicación en "El Comercio"; lo que probará á Ud. y á los lectores de su prestigioso diario, que ella no ha sido sugerida por algún empleado herido en sus intereses, como se afirma en su representación.

Con este motivo me es grato repetirme de Ud.

Atento Amigo S. S. Juan Mas Oficial Mayor La Paz, Febrero 12 de 1895

Testimonio de la propuesta presentada por el señor César Sevilla al H. Concejo para la edición de documentos municipales.

Señor Presidente del H. Concejo Departamental, Hace propuesta para la edición de la Gaceta Municipal. César Sevilla propietario de la imprenta de "El Comercio" y del periódico del mismo nombre, informado del aviso de licitación para la Gaceta Oficial de la Municipalidad, somete á U. H. H. la siguiente—Propuesta—1.ª Imprenta de "El Comercio" se compromete á entregar 600 ejemplares de la Gaceta Municipal, en su antiguo formato y de 4 páginas á las 24 horas de recibidos los originales, en tipo de entredos por el precio de (20 Bs.) veinte bolivianos número y á insertar gratuitamente, balances, avisos, licitaciones y cuanto asunto convenga dar á la publicidad en el diario "El Comercio"—2.ª En contrato especial se determinarán las épocas que de ben verificarse los pagos, penalidades en caso de infracción, etc.—La Paz, 11 de Enero de 1895.—H. H. S. S.—César Sevilla.

Concuerda con la propuesta original de su referencia, que se halla en la oficina de mi cargo.

La Paz, 11 de Febrero de 1895. Esteban P. Rodríguez Notario Municipal

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Entrantes. Al Tambo de San Antonio llegaron, Dionisio Guarita de Challapata, Francisco Coca de id.

Salientes—Ninguno Los demás Hoteles y Tambos sin novedad.

La Paz, Febrero 13 de 1895 Por el Auxiliar Guillermo Saúl Pino. Secretario.

Vº Bº El Intendente Durandean

La Paz, Febrero 13 de 1895 Señor Intendente de Policía Muy señor nuestro

Participamos á U. que hoy ha llegado la diligencia de Puerto Pe rez con el siguiente pasajero. Juan C. Lapeyre.

Somos de U. atentos servidores. p. Ascarrunz Hs. José M. Sierra y Galvarro. Secretario.

Es copia del original Por el Auxiliar Guillermo Saúl Pino. Secretario.

Vº Bº El Intendente Durandean.

CANCION A UNA NOVIA

Alma blanca, más blanca que el lirio; frente blanca, más blanca que el cirio que ilumina el altar del Señor; ya serás por la aurora encendida, ya serás sonrosada y herida por el rayo de luz del amor.

Labios rojos de sangre divina, labios donde la risa argentina junta el albo marfil al clavel; ya veréis como el beso os provoca cuando Cipri quisie á esa boca las abejas sedientas de miel.

Mano blancas cual los lirios blancos, que sabrán deshojar mi corazón, como el fresco rosal de la mañana, en la fiesta del centenario del inmortal hijo de Cumana. Los de tu cuerpo, que me dan vida, como el viento que levanta el vuelo del águila, y hay un coro de alondras que canta la canción matinal del Amor!

Remitidos.

COROCORO. A NOMBRE DE LA LEY.

El doctor Claudio Cárdenas, Juez instructor de la primera sección de la provincia de Pacajes é Ingavi.

Mando y ordeno que el alguacil del Juzgado ú otro agente de la fuerza pública, aprehenda y ponga en prisión formal en la cárcel pública á

Eduardo Príncipe, mayor de edad, soltero, natural del Perú, y con residencia en esta Villa.

Principal sindicado por los delitos de sedición y tumulto, los que se hallan comprendidos bajo la sanción prevista por el artículo 202 del Código Penal.

Requiero á los depositarios de la fuerza pública, presten el auxilio necesario para la ejecución y cumplimiento del presente mandamiento.

El alcaide de la cárcel tomará el nombre del sindicado en su respectivo libro de prisiones. Es librado en la capital Corocoro, á los veintiocho días del mes de enero de mil ochocientos noventa y cinco años.

(Firmado)—C. Cárdenas. P. O. del S. J. I.

(Firmado)—José Cusicanqui M. Actuario publico

Literatura

ALFONSO DAUDET.

NOVELAS DEL LUNES

EL CONCIERTO DE LA OCTAVA

Todos los batallones del barrio del Marais y del arrabal de San Antonio acampaban aquella noche en los barracones de la avenida de Dumesnil. Tres días llevaba el ejército del general Ducrot batiéndose en las alturas de Champigny. A nosotros nos hacían creer que formábamos la reserva.

Nada tan triste como ese campamento de buharda exterior, rodeado de chimeneas de fábrica, estaciones cerradas y canchales desiertos, en esos barrios melancólicos animados, tan sólo por algunas tabernas. Nada más placid ni sereno que esas largas barracas de tabloncillos, alineadas sobre el suelo apisonado, seco y duro de diciembre, con sus ventanas desquiciadas, sus puertas sin cerrar nunca, y esos quinientos humecantes oscurecidos por la bruma, como faroles en medio de un ventarrón al aire libre. Imposible leer, dormir ni sentarse. Era preciso inventar juegos de granujillas para calentarse, patear y correr alrededor de las barracas. Aquella estúpida inacción, tan cerca del sitio del combate, tenía algo de abyección y enervante, sobre todo esa noche. Aunque habían cesado los cañonazos, comprendíase que allá arriba se preparaba una terrible función de guerra; y de rato en rato, cuando las luces eléctricas de los fuertes llegaban á iluminar con su movimiento circular esa parte de París, se veían tropas silenciosas apolotadas en el borde de las aceras, mientras que subían otras por la avenida, formando una corriente oscura, que parecía arrastrarse por el suelo, ahuechada por las altas columnas de la plaza del Trono.

Estaba yo completamente helado, perdido entre las tinieblas de esos grandes paseos de ronda, cuando me dijo no sé quien: —Vámonos, pues, á ver á la octava... Pareció que allí hay concierto.

Fuí allí. Cada una de nuestras compañías ocupaba su barracón; pero el de la octava tenía mucho mejor luz que las otras y estaba atestado de gente. Veías de tebeo metidas en los cubos de las bayonetas ardían con larga llama oscurecida por un humo denso, y su luz iluminaba de lleno todas aquellas cabezas de obreros vulgares y embrutecidos por la embriaguez, el frío, la fatiga y ese dormir vestido, que marchita y pone pálido. En un rincón dormía la cantinera, con la boca abierta, hecha un ovillo sobre un banco, delante de su mesita cargada de botellas vacías y vasos turbios.

Allí se cantaba. Los señores aficionados subían por turno á un escenario improvisado en el fondo del salón, y tomaban posturas académicas, declamaban y se envolvían en sus colchas, con reminiscencias de melodramas. Por allá me encontré de nuevo con esas voces enronquecidas y cascajos que resuenan en el fondo de los pasadizos de las ciudades obreras, llenas de bullicio infantil, de jaulas colgadas, de tenderetes ruidosos. Todo esto encantaba oírlo mezclado con el ruido de las herramientas del trabajo con acompañamiento de martillo y gariopa; pero sobre aquel estrado resultaba ridículo y desconcertador.

[Concluirá]

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

Table with 2 columns: Destination (To England, Francé, Germani, etc.) and Rate (Bs. 4.37, 0.57, 0.94)

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS

Periódico mensual. Literatura, Ciencias, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia via el señor— José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42. Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gobernales. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero a la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumeria fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.

Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa DE LOS ESTADOS UNIDOS Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Table with 2 columns: Item (Activo, Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes) and Amount (\$ 169,56,396.90, \$ 136,689,646.57)

Sobrante sobre la Reserva \$ 32 366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas \$ 55,280,226.00

"La Equitativa a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia} Únicamente los señores V. Farfán y C^{ia} ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesio R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds. Sin mas soy su afmo. S.S. Dr. TIRSO M. VELEZ, Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula. El Reumatismo.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parche poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios Plaza de San Francisco, Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR EMPLAZOS



DISTANCIA DE LAS CAPITALS

Table with 8 columns: Destination (Sucre, Potosí, Tarija, Cobija, Santa Cruz, Oruro, La Paz, Cochabamba) and Distances (Leguas)

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una a otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Table with 2 columns: Leguas and Destinations (De Sucre a Mamaguasi, De Sucre a Calera, De Sucre a Cochabamba)



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento o tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N. 10.

HOTEL LIEU'TAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz